

BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE CORDOBA.

Las leyes y las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publica oficialmente en ellas y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

SUSCRICION PARTICULAR.

Un mes en Córdoba.	12 rs.	Fuera de ella.	16 rs.
Tres idem.	33		45
Seis id.	66		90
Un año.	432		180

Se publica los Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (Reales órdenes de 6 de Abril de 1839, y 31 de Octubre de 1845.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Presidencia del Consejo de Ministros.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continuan sin novedad en su importante salud.

Gobierno de la provincia de Córdoba.

Circular núm. 1855.

En cumplimiento á el art. 51 de la Ley electoral vigente se publica en el Boletin oficial de esta provincia las listas de los electores que han tomado parte y el resultado de las elecciones para Diputados á Cortes celebradas en los dias 11 y 12 del corriente mes.

DISTRITO ELECTORAL DE HINOJOSA.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion hoy 11 de Octubre.

- D. Bernardo Molera Murillo.
- Isidro Pozuelo.
- Francisco Cuadrado Palomo.
- Manuel Linares Medina.
- Mateo Medina.
- Antonio del Barrio.
- Pablo Murillo.
- Juan Ramirez Norio.

- D. Alfonso Madueño Lopez.
- Manuel Morales Medina.
- Manuel Barbancho.
- Andrés Moreno Talaverano.
- Manuel Linares (a) Garcia.
- Juan del Rey.
- Alfonso Morales.
- Manuel Ramirez y Ramirez.
- José Leon.
- Miguel Morales Gomez.
- José Corchado, mayor.
- Dionisio Ruiz.
- Alfonso Sanchez Ruiz.
- Manuel Ruiz Murillo.
- José Cáceres.
- Tomás Moyano Celedonio.
- Miguel Ruiz.
- José Ollero Niño.
- Gerónimo Montero.
- Mannel Sepúlveda.
- José Pozo.
- Juan Muñoz.
- Fernando Eduardo.
- Juan Revaliente.
- Manuel Caballero Blasco.
- Gonzalo Lopez Mayor.
- Antonio Medina Barcia.
- Francisco Antonio Roperero.
- Alfonso Delgado Inés.
- Francisco Murillo Jurado.
- Manuel Ramirez Ollero.
- Juan José Ramirez Rivera.
- Alonso de Cárdenas.
- Antonio Castaño.
- Ramon Sanchez.
- Antonio Ruiz Murillo.
- José Ruiz Lopez.
- Manuel Medina Navas.
- Alfonso Madueño Corchado.
- Juan Cuadrado Paredes.
- Bartolomé Moraño.
- Antonio Avila.
- Casimiro Sanchez, mayor.
- Juan Fernandez.
- Antonio Sanchez Nieto.
- Manuel Medina Linares.

- D. Antonio Corchado Linares.
- Tomás Gonzalez.
- Manuel Lopez Roperero.
- Manuel Ruiz Medina.
- Juan Moreno Ramirez.
- José Antonio Medina.
- Ramon Rubio.
- Juan Anselmo Corchado.
- Francisco Ruiz Lopez.
- Victor Martin.
- Manuel Morales Ramos.
- Alfonso Ramirez y Ramirez.
- Juan Ladero.
- Manuel Moyano, menor.
- Francisco Gomez, menor.
- Alfonso Navarro.
- Simeon Lopez.
- Antonio Cid de la Torre.
- Juan Jurado Rojo.
- Manuel Leal.
- José de Cárdenas.
- Juan Antonio Diaz.
- Antonio de Medina Linares.
- Antonio Lino Garrido.
- Antonio Murillo Velarde.
- Tomás de Loque.
- Agustin Calderon.
- Alfonso de Cárdenas, menor.
- Bernardo Perea.
- Manuel José Gonzalez.
- Francisco Medina.
- Gerónimo Pastor.
- Juan Bejarano Pizarro.
- Alfonso Ruiz Lopez.
- Basilio Moraño.
- Alfonso Toril.
- Bartolomé Gomez Rubio.
- Juan Moreno Caballero.
- Gaspar Lopez.
- Joaquín Suarez.
- Pedro Murillo Delgado.
- Manuel Molera Murillo.
- Mateo Franco.
- José Manuel Romero.
- Antonio Delgado Murillo.
- Antonio Barbero Murillo.

- D. Pablo de Luna.
- Gillermo Rubio.
- Vicente Barquero.
- Diego Parra Sanchez.
- Juan Coronado.
- José Palomeque.
- Casiano Moron.
- Antonio Delgado.
- Gabriel Delgado Garcia.
- Juan Suarez.
- Juan Murillo Castellano.
- Diego Murillo Bravo.
- Gumersindo Fernandez de Córdoba.
- Nicolás Romero.
- José Gil Murillo.
- Francisco Murillo Cárdenas.
- José Murillo Castellano.
- Antonio Molero Tabas.
- José Aranda Harriero.
- José Perez Rodriguez.
- Bernabé Garcia.
- José Caballero Pozo.
- Antonio Blasco Perea.
- Antonio Roperero Leal.
- Fernando Calzadilla.
- Francisco Garcia Maribello.
- Juan Manuel Castellano.
- Francisco Maria Vizeaino.
- Rafael Garcia Gomez de la Serua.
- Juan Angel Gallardo.
- Antonio Fernandez de Córdoba.
- José Ledesma.
- Tomás Blasco Perea.
- Manuel Torrico.
- Gregorio Perea Navarro.
- José Viviano Medina.
- Luis de Cárdenas Chacon.
- Juan Muñoz Cerro, Pbro.
- Alfonso Romero.
- Pedro Perea Diaz.
- Felipe Vigara Gomez.
- Andrés Algaba.
- Antonio Muñoz.
- Luciano Blasco Perea.
- Pablo Marquez.

D. Mateo Moreno.
 Andrés García Gomez de la Serna.
 Diego Nieto.
 Manuel Cuadrado y Aranda.
 Juan Morillo Norio.
 José Perea Conde.
 Francisco Perea Calzadilla.
 Antonio Perea Conde.
 Manuel Blasco Parra.
 José Anton Romero.
 Basilio Gomez.
 Joaquin Barea.
 Alfonso Dominguez.
 Miguel Perea.

Han obtenido votos para Diputados á Cortes.

D. Félix García Gomez. 117
 Sr. Marqués de Auñón. 42

Hinojosa á 11 de Octubre de 1863.
 —El Presidente, Andrés Algava.—
 El Secretario Escrutador, Antonio Fernandez de Córdoba.—El Srío. Escrutador, Rafael García Gomez de la Serna.—El Srío. Escrutador, Juan Angel Gallardo.—El Srío. Escrutador, Francisco María Vizcaino.

FUENTE OBEJUNA.—Dia 11.

D. Javier Ledesma.
 Rodrigo Triviño.
 José Agredano de Coronada.
 Juan Pedro Ledesma.
 Juan Manuel Camacho.
 Pedro José Camacho.
 Manuel Ledesma.
 José Félix Ledesma.
 Juan Madoño.
 José Navas.
 Pedro Rueda.
 Juan Francisco Santaren.
 Antonio Torres.
 Antonio Ortega.
 Francisco Garcia.
 Juan Pedro Alcazar.
 Aquilino Romero.
 Antonio Aryañil.
 Bartolomé Garcia.
 José Ortega.
 José Maria Barrera.
 Juan Pedro Quintana.
 Antonio de la Peña.
 Manuel Marquez.
 Manuel Amador Zalamea.
 Fausto Aranda.
 Basilio Cano.
 Juan Haba.
 Francisco Milla.
 Luis Montenegro.
 Francisco Garavito.
 Diego Molina.
 Pedro Zamorano.
 Manuel Lopez.
 Tomás Boza.
 Tomás Perez Caballero.
 Antonio Montenegro.
 Santiago Serrano.
 José Madrid Cabezas.
 Isidro Rivera.
 José Delgado.
 José Agredano.
 Antonio Fermín Romero.
 Francisco Blasco.
 José Romero.
 Manuel Perez.

Han obtenido votos para Diputado á Cortes:

Sr. Marqués de Auñón. 43
 D. Félix García Gomez. 3

Los infrascriptos Presidente y Secretarios Escrutadores de esta seccion certificamos de la veracidad de la presente lista. Y para que conste la firmamos en Fuente Obejuna á 11 de Octubre de 1863.—El Presidente, Jesus Boza.—El Secretario Escrutador, Juan de Dios Romero.—El Srío. Escrutador, Laureano Muñoz.—El Srío. Escrutador, Manuel de la Fuente.—El Srío. Escrutador, Francisco J. de Henestrosa.

VILLANUEVA DEL REY.—Dia 11.

D. Francisco Agenjo.
 Juan Molina.
 Bartolomé Escribano.
 José de Barrios.
 Pedro de Barrios.
 Juan de Ortega.
 Francisco Garcia.
 Francisco Murillo.
 Antonio Rodriguez.
 Cristóbal Gimenez.
 Martin Arévalo.
 Joan Rico.
 José de la Torre Cabrera.
 Miguel del Rio y Rio.
 Juan Abril.
 Idefonso de la Torre.
 Mariano Gimenez.
 José Pérez Muñoz.
 Pedro Narvaéz.
 Antonio Barbero.
 Antonio Montenegro.
 Francisco Maya Abril.
 José Gimenez.
 Gerónimo Moberdano.
 Juan Rodriguez.
 Idefonso Nuñez.
 Francisco Jaraba.
 Antonio Alcalde de la Torre.
 Diego Lopez.
 Juan Cipriano Muñoz.
 Gabriel Gaete.
 Antonio José Sanchez.
 Pedro Moberdano.
 Francisco Jurado, Pbro.
 Andrés Caballero.
 Antonio Madrid.
 Antonio Aurea Rivera.
 Francisco Rivera.
 Pedro Lozano Sanchez.
 Pedro Vera.
 Rafael Caballero.
 Antonio Maria Reyes.
 Juan de la Torre.
 Rafael Manso.
 Rafael Lozano.
 Antonio de la Torre Manso.
 Francisco Cantero.
 Rafael Rivera.
 Juan Berengena Fernandez.
 Rafael Delgado.
 Alvaro Moreno.
 Juan Peñas.
 Diego del Rey.
 Salvador Calvo.
 Francisco Sales Morillo de la Torre.
 Joaquin Gonzalez.
 José Delgado Rojas.
 Francisco Sepúlveda.

D. Manuel Marcó Molera.
 Juan Berengena Garcia.
 Juan Garcia Ruiz.
 Antonio Rafael Garcia.
 Manuel Leon.
 Fausto Gimenez.
 José Escobar.
 Francisco Antonio de la Torre.
 Pedro Fernando Barba.
 Juan de Arribas Nevado.
 José Sanchez.
 Juan de Arribas Nevado.
 Francisco de Arribas.
 Manuel Cantero.
 Luis Amador.
 Rafael Nevado Torrero.
 Francisco Nieto.
 Antonio Garcia Alvarez.
 José Maria Torquemada.
 Manuel Muñoz.
 Manuel Garcia Ruiz.
 José Contador Nevado.
 José Gavino Calero.
 Antonio Gonzalez.
 Antonio Escobar Infante.
 Juan Machuca.
 Antonio Cobos Machuca.
 Tomás de Vargas Sepúlveda.
 José Soria.
 José Torres y Soria.
 Rafael Caballero.
 Antonio Infante.
 Tomás Sepúlveda.
 Ramon de Vargas Sanchez.
 Rafael de Vargas.
 Rafael Nevado Nevado.
 Tomás de Vargas Nevado.
 Antonio Garcia Mayor.
 Domingo Carrillo.
 Sebastian Calvo Infante.
 Pedro Carretero Rodriguez.
 Pedro Nieto.
 Manuel Lozano Sanchez.
 Rafael Torquemada.
 Sebastian Sanchez Pulido.
 Pedro Nevado Moreno.
 Pedro Cantador.
 Antonio Carretero Rodriguez.
 Andrés Avelino Sanchez.
 Pedro José del Rey.
 José Pablo Rivera.
 Félix Infante.
 Manuel Evaristo Ruiz.
 Manuel Boza.
 Antonio Manzo.
 Sebastian Vargas.
 Juan Lopez Agenjo.
 Nicolás Caballero.
 José Infante de Sebastian.
 Francisco Carretero.
 Martin Nevado Nevado.
 Antonio Nevado Pulido.
 José Sepúlveda.
 Antonio Maria del Rey.
 Martin Redondo Cobos.
 Gabriel Lozano Sanchez.
 José Maria Cabrera.
 Juan Garcia Sanchez.
 Juan Hermenegildo Redondo.
 Antonio Gimenez.

Han obtenido votos para Diputados á Cortes.

D. Félix García Gomez. 71
 Excmo. Sr. Marqués de Auñón. 57

De la veracidad y exactitud de lo

es presado, certifican el Presidente y Secretarios escrutadores que suscriben en Villanueva del Rey á 11 de Octubre de 1863.—El Presidente, Andrés A. Sanchez.—El Secretario Escrutador, José P. Rivera.—El Secretario Escrutador, Antonio Manso.—El Secretario Escrutador, Félix Infante.—El Secretario Escrutador, Manuel Boza y Arias.

HINOJOSA.—Dia 12.

D. Joaquin Barbero.
 Manuel Perea.
 Antero Garcia.
 Martin Moraño.
 José Barbancho, Pbro.
 Manuel Medina.
 Sandalio Ramirez.
 Pedro Moreno.

Han obtenido votos para Diputados á Cortes.

Sr. D. Félix García Gomez. 117
 Sr. Marqués de Auñón. 42
 Hinojosa 12 de Octubre de 1863.—El Presidente, Andrés Algava. El Secretario Escrutador, Antonio Fernandez de Córdoba.—El Srío. Escrutador, Juan A. Gallardo.—El Srío. Escrutador, Rafael Gomez.—El Srío. Escrutador, Francisco Maria Vizcaino.

FUENTE OBEJUNA.—Dia 12.

D. Francisco Perez.
 Rogelio Zamorano.
 Juan Luis Pequeño.
 Antonio Zamorano, Pbro.
 Gabriel Gahete.
 Antonio Pedrajas.
 Rafael Bautista.
 Juan Murillo.
 Andrés Ortiz.
 Luis Rodriguez.
 Antonio José Calderon.
 Gabriel Serena.
 Bartolomé Gonzalez.
 Francisco Camacho Véles.
 Diego Pernia.
 Juan de los Santos Pequeño.
 Diego Alfonso Calderon.
 Florencio Caballero.
 Anastacio de la Peña.
 Manuel Fuentes.
 Laureano Muñoz.
 Francisco Fernandez de Henestrosa.
 Juan de Dios Romero.
 Jesus de Boza.
 Joaquin Boza.

Han obtenido votos para Diputado á Cortes.

D. Félix García Gomez. 117
 Sr. Marqués de Auñón. 42

Los infrascriptos, Presidente y Secretarios escrutadores de esta Seccion, certificamos de la veracidad de la presente lista. Y para que conste la firmamos en Fuente Obejuna á 12 de Octubre de 1863.—El Presidente, Jesus Boza.—El Secretario Escrutador, Juan de Dios Romero.—El Srío. Escrutador, Francisco de Henestrosa.—El Srío. Escrutador, Laureano Muñoz.—El Srío. Escrutador, Manuel de la Fuente.

VILLANUEVA DEL REY.—Dia 12.

D. Tomás García y García.
Juan Antonio Lozano.
Santiago Jurado.
José Infante Nevado.
Juan Rodríguez Moreno.
Antonio Vargas Moreno.
Rafael Arcales.
Pedro Nevado Pineda.
Antonio Delgado.
Pedro Ruiz Lopez.
José Barrios Moreno.

Han obtenido votos para Diputados á Cortes.

D. Félix García Gomez. 5
Sr. Marqués de Auñón. 6

Tal es el resultado de la eleccion de este dia de cuya veracidad y exactitud certificamos el Presidente y Secretarios Escrutadores que firman en Villanueva del Rey á 12 de Octubre de 1863.—El Presidente, Andrés A. Sanchez.—El Secretario Escrutador, José P. Rivera.—El Srio. Escrutador, Antonio Manzo.—El Srio. Escrutador, Félix Infante.—El Srio. Escrutador, Manuel Boza y Arias.

DISTRITO ELECTORAL DE LUCENA.

Dia 11.

Lista nominal de los electores de esta primera seccion, cabeza de distrito, que se forma con arreglo á lo prescrito en el art. 51 de la ley vigente, que en este dia han tomado parte para el nombramiento de Diputado á Cortes, y del candidato que ha obtenido votos para dicho cargo.

D. Joaquin Quintero y Mena.
José Chacon y Perez.
Pascual Muñoz Capote.
Antonio Ramirez Luna.
Rafael de Rojas, Pbro.
José Cabeza Rogel.
Francisco de Paula Cañete.
Leon Moreno Viniestra.
Valerio Orellana.
José Torreblanca Roldan.
Pedro Muñoz Rodriguez.
Antonio del Pino y de la Torre.
Francisco de Paula Cortes y Curado.
Antonio Gomez Alamo.
Juan Maria Gonzalez Chocano.
Francisco de Paula Castillo.
Juan Matias de Lara.
Francisco Delgado Serrano.
Felipe Sanchez.
José Romero Sanchez.
Francisco Chacon Mayorgas.
Lorenzo Ruiz Cañete.
Vicente Eugenio Fuerte.
Pedro Lozano Blancas.
Antonio Delgado Ramirez.
Mariano de la Torre Blader.
Pedro Tenllado y Pino.
Francisco Reina Granados.
Luis de Rivas y Pino.
Pedro Duelo Tirado.
José María Sanchez Quintero.
Gregorio Bañales.
Fernando Manjon Cabeza y Lopez.
Miguel Cabello y Rayé.
José Arjona y Cañete, Pbro.
Pedro Cortes.
José de la Torre Ruiz de Castroviejo.
Fernando de la Torre Bladero.
José de Varo Delgado.
Tiburcio Moreno.
Francisco Muñoz Alcántara.
Andrés Santaella.
Juan Carrasco Garcia.
Juan Gomez Ramirez.
Julian Carrasquilla.
Francisco Rodriguez Valle.

D. Francisco de Paula Castro.
Cristóbal de Galvez y Gomez.
José Maria Porras.
Juan de Dios Galvez.
Francisco Fernandez Garcia.
Francisco de Cuenca Palomino.
Antonio Serrano Puech.
Luis Ruiz Blanco.
Antonio del Valle y Valle.
José Lopez Reyes.
José Lopez Olmo.
Antonio Fernandez Valle.
José Garcia Segura.
Francisco Carmona.
Juan José de Reyes Iturriaga.
Ruperto Lopez Muñoz.
Pablo Arroyo y Hoyos.
Francisco Alvarez de Sotomayor.
José Baena y Lumpie.
Antonio Cabellos de Oropesa.
Juan Bautista Cabeza.
Antonio Canela Ronda.
Felipe Villareal.
Cristóbal Fustegueras.
José Ruiz de Algar.
Joaquin de Burgos Roldan.
Joaquin Alvarez de Sotomayor.
José Degregorio.
Alonso Hurtado Higueras.
Francisco Chavarre Ibarra.
Pedro Laita.
José María Paniagua.
Cayetano Cabrera Linares.
Juan de la Torre Bladero.
Antonio de Reyes Pino.
José María Lavela.
Manuel de Corpas.
Manuel Bueno Ortiz.
José Cabeza Vazquez.
Antonio Lopez Cabeza.
Juan Ramirez Chacon.
Juan de Cuenca Diaz, Pbro.
José Maria Laines.
Juan Antonio Peñalver.
Rafael de Tapia.
Juan Antonio Calzado.
José Artacho.
Juan Bujalance Muñoz.
Rafael de Flores.
Luis Torralvo.
Antonio Lara Gonzalez.
Manuel Muñoz y Chacon.
Antonio Aguilar Porcel.
Juan Gonzalez Palma.
Carlos Hinojosa.
Francisco Cozano Gonzalez.
Antonio Curiel y Gomez.
Antonio Gomez Mozante.
José Gomez Mozante.
José Ramirez Gomez.
Rafael Custodio Villa.
José Lopez Alamo.
Miguel Muñoz Burgos.
Francisco Serena Ramirez.
Bernardo de Cuenca.
Rafael Gonzalez Crespo.
Juan de la Fuente.
Eduardo Alvarez de Sotomayor.
Pedro del Pino Alcántara.
Francisco Martos Duelos.
Francisco Bergillos Torres.
Pedro Albama y Perez.
Felipe de Góngora.
Juan José Molero.
Lorenzo Hurtado.
Sr. Conde de Valdecañas.
Sr. Marqués de Campo de Aras.
D. Mariano Narvaez.
José María Cano.
Juan José Fuillerat, Pbro.
Rafael Claudio Gomez.
Pedro Muñoz de Toro.
Francisco Zacarias Cabeza.
Pedro de Valdecañas.
Juan de la Cruz Moreno.
José Jurado Chacon.
Francisco Paula Algar.
Joaquin Ramirez Poblaciones.
Juan Pedro Genzon.
Juan de Mata Burgos.
Antonio de Cuenca Gonzalez.
José de la Torre y Burgos.
Juan Pedro Cortes.
Miguel Fernandez Muñoz.

D. José Calazanz Cortes.
Gregorio Cañete.
Antonio Cabrera.
Juan Muñoz Aragon.
Antonio Ruiz de Castroviejo.
Rafael Ruiz Castroviejo, Pbro.
Pedro Chacon Fernandez de Córdoba.
Juan Chavarria.
Felipe de Torres Solis.
Domingo del Pino Cárdenas.
Rafael de Burgos Dominguez.
Manuel Galvesta Ibarra.
Antonio Varo Fernandez.
Antonio Moreno Fernandez.
Pedro de Cuenca.
Antonio de Burgos, Pbro.
José de los Dolores Luque.
Juan Lopez Pino.
Cristóbal Benito Sanchez, Pbro.
Antonio Delgado Fernandez.
Juan Antonio Beato, Pbro.
Juan Felipe Cañete.
Francisco Roldan.
Salvador Alvarez de Sotomayor.
Antonio de Castro Gonzalez.
Rafael Lozano.
Juan José de Lara.
Antonio de Lara Calvillo.
Cristóbal de Burgos Sanchez.
Antonio Toledano Cano.
Martin Cortes Curado.
Pascual Roldan.
Francisco Corpas Almagro.
Juan Antonio Repullo.
Martin Cabrera Valle.
José Aurora Luque.
Alejandro Sanchez.
Juan de la Carrera.
Juan de Cuenca Gonzalez.
Bartolomé Fernandez.
Francisco Aguilar Ruiz.
Gerónimo Muñoz Arcos.
Pedro Muñoz Mármol.
Antonio Lara Moreno.
José de Alba Cuenca.
Francisco Bergillo Herrera.
Pedro Lopez Fernandez.
Juan José Jimenez.
Juan de la Torre Delgado.
Antonio Santana Muñoz.
Antonio Bujalance Espino.
Antonio Santaella Garcia.
José Gomez Ramirez.
Francisco Romero Hidalgo.
Gregorio Servando Villarreal.
José Torres Montilla.
Manuel María Navarrete, Pbro.
José Chacon Fernandez de Córdoba.
Pedro Muñoz Espino.
Dionisio Calero.
Antonio Polo.
Jorge Sanchez.
Juan Lopez Burgos.
Francisco Paula Aranda.
Juan Lopez Muñoz.
Enrique Gutierrez.
Antonio Muñoz Espino.
Pedro Onieva.
Antonio José Canela Chacon.
Mariano Osuna.
José de Burgos Sanchez.
José Cayetano Montoro.
Fernando Quintana.
Francisco Lucas Ruiz de Castroviejo.
Mariano Hidalgo.
Antonio Ortiz Repiso.
Pedro Cabeza Vazquez.
Rafael Nieto Tamariz.
Gabriel Fernandez Calvo.
Pedro José Muñoz.
Luis de Huerta Cuenca.
Luis de Huerta Espino.
Juan Antonio Ramirez Ocaña, Pbro.
José Muñoz Pelaez.
Antonio Muñoz Mármol.
Nicolás Lavela Ortiz.
Francisco Antonio Tenllado.
Antonio Curado Montalvo.
Alejandro Escudero.
José Escudero Budia.
Juan José de Leon.
Ignacio Baena.
Antonio de Blancas y Palma.
Rafael Lopez Muñoz, Pbro.

D. Gerónimo Lopez Reyes.
Juan de Navas Garcia.
Juan Bautista Domingo.
Luis de Leiva Morales.
Pedro Blazquez Onieva.
Juan del Valle y Valle.
Esteban Nieto Benitez.
Miguel Delgado.
Isidoro Ruiz Cordobes.
Gaspar Alvarez de Sotomayor.
Francisco Rojas Reina.
Francisco de Paula Palacios.
Manuel de Lara Muñoz.
José María Rico.
Excmo. Sr. Conde de Hust.
D. Francisco Paula Ramirez Chacon.
José de Rus.

Han obtenido votos para Diputados á Cortes.

D. Ricardo Heredia y Livermore. 251

Lucena 11 de Octubre de 1863.—El Presidente, Joaquin Alvarez de Sotomayor.—El Secretario Escrutador, Pedro Laita.—El Srio. Escrutador, Alonso Hurtado.—El Srio. Escrutador, José de Gregorio.—El Srio. Escrutador, Francisco Chavarre.

BENAMEJIL.—Dia 11.

D. Antonio Pacheco Sanchez.
Martin Cuellar y Montes.
Francisco Cuellar y Montes.
Juan Aguilera Parra.
Juan Delgado Luque.
José Martín Garcia.
Francisco Delgado Luque.
Francisco José Quintana.
Antonio Aguilar Pedroza.
José Valenzuela.
Raymundo Molina.
Antonio Guerrero Chamizo.
José Serrano Cano.
Antonio Aguilera Perez.
Antonio Delgado Cobos.
Francisco Ramirez Ruiz.
Cristóbal Lopez Orgaz.
José Ramirez Alcoba.
Juan Serrano Cano.
Manuel Lobato Orgaz.
Francisco Reyna Rodriguez.
Juan Antonio Pacheco Higueras.
Andrés Mata Delgado.
Cristóbal Comino Casado.
Cristóbal Ortiz Bueno.
Juan Manuel Cano Cañas.
Antonio Ramirez Gutierrez.
Pedro de Luque Padilla.
Patricio Pacheco Higueras.
Félix Ruiz Espinar.
Julian Tejero Garcia.
Domingo Pacheco Higueras.
Diego Pacheco Aguilera.
Antonio Perez Jaen.
Manuel Lopez Caballero.
Antonio de Torres Alcaide.
Francisco Ordoñez Urbano.
Antonio Burgeño.
Rafael Nogués Alcalde.
José Rodriguez Labrador.
Rafael Sanchez Sanchez.
José Garcia Gomez.
Manuel Ramirez Pbro.
Antonio Camargo Pbro.
Bartolomé Gimenez Hurtado.
Bernardo Dominguez.
Antonio Garcia Dóblas.
Antonio Gallardo Torres.
Miguel Gallardo Torres.
Juan Lorenzo Hurtado.
Pedro Soriano Garcia.
Geronimo Garcia.
Manuel Ramirez Hurtado.
Juan Aguilar Leiva.
Francisco Arjona Garcia.
Vicente Martinez.
Manuel Jimenez Gallardo.
José Ramirez Soriano.
Juan Jimenez Hurtado.
José Aguilera Montalvan.
Juan Jimenez Rodriguez.
Francisco Hurtado Hurtado.

D. Juan Bautista Hurtado.
Sebastian Prieto Jimenez.
Cristóbal Barco Verdejo.
Bartolomé Hurtado Mora.
Manuel Lopez Búrgos.
Francisco Hurtado Ramirez.
Francisco Reina Garcia.
José Hidalgo Guerrero.
José Lopez Corvaes.
Bartolomé Arcos Mora.
Cristóbal Sanchez Cabello.
Cristóbal Barco Ramirez.
Antonio Verdejo Muñoz.
José María Mendoza.
Miguel Hurtado, menor.
Miguel Pedroza Borrego.
Francisco Pedroza Hurtado.
Juan de Aguilar Vilche.
Antonio Moyano, Pbro.
Francisco Lara Lara.
Miguel Moyano.
Juan Borrego Velasco.
Rafael Garrido Jaime.
Antonio del Pino Martín.
Francisco Ramirez.
Antonio Hurtado Orellana.
Juan de Reina Arjona.
Antonio Sanchez Lara menor.
Juan de Lara Sanchez.
Francisco de P. Hariza.
Juan de Lara Lara.
Juan Moreno Borrego.
Juan Manuel de Lara Arjona.
José Dominguez Carrera.
Francisco Lara Galindo.
Cristóbal Linda, Pbro.
Juan Cabello Parra.
Gerónimo Hariza Medina.
Juan Bautista Herrera y Herrera.
Cristóbal Cabello del Pino.
Francisco Reina Borrego.
José Ariza Medina.
Juan Antonio Cabello.
Bernardo Cabello.
Gerónimo de Lara.
Francisco Jurado Quintana.
Antonio Maria Borrego.
Manuel Gallardo Gomez.
Pedro Berjillos Higuero.
Martin de Vida y Cordon.
Lorenzo Arjona Luque.
Juan Velasco Luque.
Juan Garcia Torres.
Juan Velasco Velasco.
Juan Antonio Berjillos.
Juan Bautista Benito.
Manuel Velasco Sanchez.
Antonio Leiva Arjona.
José Gomez Lopez.
Antonio Hariza.
Miguel Hariza Medina.
Francisco Ojeda Lara.
José Gutierrez Vargas.
José Garcia Aragon.
Francisco Lara Gomez.
Casto Aragon.
Juan Reymundo Aragon.
José Arjona Garcia.
Manuel Garcia Prieto.
Miguel Antonio Barrionuevo.
Cristóbal Labrador Sanchez.
Francisco Reyna Vazquez.

Cuyos sientos treinta y cuatro electores que resultan de esta lista son los que han tomado parte en la votacion de este dia para la eleccion de Diputado; siendo el total de los electores de que se compone esta seccion doscientos sesenta y dos incluidos los muertos y duplicados segun la lista ultimada.

Y habiéndose verificado el escrutinio a la hora señalada por la Ley y contadas las papeletas encontradas en la urna, resultaron igual número al de los votantes, todos con letra inteligible, las cuales leídas por los señores Presidente y Secretarios escrutadores a presencia de varios electores han producido el siguiente resumen.

D. Ricardo Heredia y Livermore. 134

Y para que conste en cumplimiento de los arts. 51 y 52 de la ley electoral vigente firmamos la presente de

cuya exactitud y veracidad certificamos, en Benamejí a 11 de Octubre de 1863.—El presidente, José Ariza.—El Secretario, escrutador, Juan Bautista Herrera.—El Srío. Escrutador, José Gutierrez Vargas.—El Srío. Escrutador, Cristóbal Cabello.—El Srío. Escrutador Francisco de Reyna Borrego.

PUENTE GENIL.—Dia 11.

D. Agustín Cano, Pbro.
José Padilla y Parejo.
José del Pino Albelda.
Carlos Delgado y Parejo.
Hipólito Bernardo de Quiros.
José María López y Galvez.
Juan José López y Galvez.
Joaquín del Castillo.
Matías Sanchez Serrano.
Pablo Cuena.
Andrés Cuena Delgado.
Laureano Aguilar y Cano.
Manuel de Galvez.
Joaquín Borrego.
Andrés López Galvez.
José Estepa.
Francisco de P. Morcillo y Carmona.
Francisco Borja Tablada.
Francisco Castillo Parejo.
Santos Guerrero Tabares.
Antonio Castillo y Parejo.
Vicente Moyano.
Manuel Melgar y Padilla.
Francisco Luque y Gomez.
Francisco Garcia Hidalgo.
Cristóbal del Castillo y Melgar.
Antonio Melgar y Villalva.
Francisco Cabello y Luque.
Agustín Aguilar y Cano.
Luis Porras.
Isidoro Cosano Cejas.
José de Campos y Fernandez.
Basilio López Galvez.
José Cabello Bacht.
Gaillermo Garcia Moner.
Antonio Estepa Matas.
Blas Antonio Santos Torres.
Luis Berral y Alan.
Joaquín de Galvez.
Cristóbal Baena.
Antonio Morales Ponferrada.
Tomás Santos Estepa.
José Delgado Arjona.
José María Luque y Gomez.
Ignacio Galvez.
Francisco Santos Estepa.
Cristóbal Estrada.
Antonio Merin Luna.
Marcos Lozano.
Francisco Quintero y Pedro.
Francisco Berral y Alan.
Francisco del Pozo.
Martin de Galvez Baena.
Feliciano Cosano.
Diego Galvez.
Agustín Pérez de Siles.
Juan José Acedo.
Antonio Baena y Cosano.
Antonio Gil Ramirez.
Diego Perez Aguilar.
Francisco Paula Padilla y Parejo.
Antonio de Campos Soriano.
Francisco Borja Padilla.
Ildefonso María Reina.
José Borrego y Vega.
Manuel Velasco.
Manuel Baena.
Rodrigo Mesa y Aguayo.
Francisco Borrego Ruiz, menor.
Pascual Ortiz Cabello.
Lorenzo Illanes.
Pascual Padilla Cosano.

D. Vicente Oñu Alonso.
Luis Barru y Baen.
Luis Romero Pozo.
Mateos Bajo.
Antonio Delgado Baena y Palos.
Antonio Bacht y Fernandez.
Baltasar Molina.
Narciso del Campo.

Ha obtenido votos para Diputado a Cortes.

D. Ricardo Heredia y Livermore. 80

Y para que conste en cumplimiento de lo mandado firmamos y certificamos la presente en Puente Genil a 11 de Octubre de 1863.—El presidente, José Padilla.—Secretario escrutador, Francisco del Castillo y Parejo.—Escrutador, Carlos Delgado y Parejo.—Escrutador, Cristóbal del Castillo y Mesa.—Escrutador, Francisco Cabello Luque.

DISTRITO ELECTORAL DE LUCENA.

Dia 12.

D. Pedro Cabeza Hurtado, Pbro.
José Izquierdo Masguera.
Juan María Lopez Reyes.
Fernando Maria Osuna.
Ramon de la Torre Lara, Pbro.
José Asnar y Gomez, Pbro.
Cristobal de la Torre Diaz, Pbro.
Bernardo de la Torre.
Felipe de Búrgos y Gimenez.
José Cobacho Quesada.
Antonio Cobacho Hidalgo.
Pedro de Blancas y Palma.
Juan Herrera Varo.
Pedro Chacon Martinez.
Mariano Cordon Robles.
Juan José Garcia Bergillos.
Lorenzo Marin y Marin.
Juan Antonio Duclos.
Rafael Gomez Aguilar.
Juan de Torres Montilla.
Pedro de Alva.
Francisco de Burgos y Centeno.

Ha obtenido votos para Diputado a Cortes.

D. Ricardo Heredia y Livermore. 22

De cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascritos, Presidente y Secretarios escrutadores. Lucena 12 de Octubre de 1863.

El Presidente.—Joaquín Alvarez de Sotomayor.—El Secretario Escrutador, Pedro Laita.—El Srío. Escrutador, Francisco Chavarre.—El Srío. escrutador, Alonso Hurtado.—El Srío. Escrutador, José María Degregorio.

BENAMEJÍ.—Dia 12.

D. Francisco Montes Frias.
Juan Luis Garcia.
Juan Pinto Hartacho.
Juan de Lara Linares.
Pedro Delboy Bazon.
Antonio de Lara, Pbro.
Pedro José de Castro.
Luis Fernandez Mesa.
José Granados Crespo.
Juan Orellana.
José Orellana.
Juan de Lucena Velasco.

D. Juan del Pino Martín.

Antonio Arjona Espejo.
Juan de Dios Aguilera.
Manuel Ortega.
José María Hariza.
Luis Torralbo.
Juan Antonio Martín.

Cuyos 19 electores que resultan de esta lista son los que han tomado parte en la votacion de este dia para la eleccion del Diputado a Cortes, siendo el total de los electores de esta seccion 262 incluidos los muertos y duplicados segun la lista ultimada y habiéndose verificado el escrutinio a la hora señalada por la Ley y leido las papeletas encontradas en la urna conformando con el número de los votantes se leyeron y dieron el resultado siguiente:

Resumen de votos

D. Ricardo Heredia y Livermore. 49

Y para que conste en cumplimiento de los artículos 51 y 52 de la Ley electoral vigente, formamos la presente con exactitud y veracidad certificamos el Presidente y Secretarios escrutadores y la firmamos en Benamejí a 12 de Octubre de 1863.—El Presidente, José Hariza.—El Secretario escrutador, Juan Bautista Herrera.—El Srío. escrutador, Cristóbal Cabello.—El Srío. escrutador, José Gutierrez Vargas.—El Srío. escrutador, Francisco de Reina y Borrego.

PUENTE GENIL.—Dia 12.

D. Francisco de Paula Parejo.
José Estrada Villalva.
José Rivas y Zafra.
Antonio Molina Reyes.
Tomás Gallardo.

Ha obtenido votos para Diputado a Cortes.

D. Ricardo Heredia y Livermore. 5

Y para que conste ponemos la presente de cuya veracidad y exactitud certificamos.—Casas Consistoriales de Puente Genil a las cuatro de la tarde del doce de Octubre de 1863.—El Presidente José Padilla.—El Srío. Escrutador, Carlos Delgado y Parejo.—El Srío. Escrutador, Francisco del Castillo Parejo.—El Srío. Escrutador, Cristóbal del Castillo y Melgar.—El Srío. Escrutador, Francisco Cabello Luque.

CORDOBA.—1863.

Imp., lib. y lit. de D. Rafael Arroyo, calle Ambrosio de Morales, núm. 2.